

ACTA ETAPA II REUNIÓN 1

ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la comuna de Antofagasta en la sede del Club Social La Cruz Helénica, ubicada en calle Limache # 815, población La Favorecedora, siendo las 11:40 horas del día 18 DE ENERO DE 2024, se realiza la reunión etapa II del proceso de consulta indígena conforme al Convenio N° 169 sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos,

La reunión tiene por finalidad presentar en detalle la medida en consulta “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos”.

El organismo responsable es el Ministerio de Energía, que para estos efectos de esta reunión actúa a través de Jose Quidel, profesional de la División de Participación y dialogo ciudadano del Ministerio de Energía.

I. Desarrollo de la reunión:

1. Jose Quidel apoyado de una presentación power point presenta la estructura y contenidos del reglamento a consultar. Se adjunta la presentación.

Estructura del reglamento:

Motivos de la dictación del Reglamento de la Ley N° 21.499 que regula los biocombustibles sólidos La Ley N° 21.499, remite a un reglamento la regulación específica de distintas materias, que son abordadas de acuerdo a la siguiente estructura:	 Título I: Disposiciones Generales (Art. 1 a 3)
	 Título II: De las especificaciones técnicas mínimas de calidad de los biocombustibles y su métrica (Art. 4 a 10)
	 Título III: De las obligaciones de los centros de procesamiento de biomasa y de los comercializadores de biocombustibles (Art. 11 al 21)
	 Título IV: De los registros de los centros de procesamiento de biomasa, comercializadores e instaladores autorizados (Art. 22 al 27)
	 Título V: Del autoconsumo de biocombustibles y su transporte (Art. 28 al 31)
	 Título VI: Del plan de modernización de los biocombustibles sólidos (Art. 32 al 39)
	 Título VII: De la fiscalización (Art. 40)
	 5 artículos transitorios

José Quidel continúa con la presentación. Y entrega

Desarrollo de la presentación, preguntas y respuestas:

- Brenda Gutierrez (P.Almendares): Consulta si a nosotros nos regalan leña y pallet, y no hay guía de despacho, que podemos hacer.
- José Q.: Buen caso hay que revisar, la ley también nos impone requisitos. La leña no puede tener elementos químicos (impregnada). No va a obtener certificación de esa leña
- Soledad Gutierrez (P.Almendares): Esta ley como aplica a los panaderos. Yo vivo al lado de un panadería y es mucha la contaminación, un humo espeso e impregna la ropa.
- Jose Q.: Esta ley regula y no podrán usar una leña con impregnación, es una falta grave
- Soledad G.: Eso se puede denunciar
- Jose Q.: Indica que se puede denunciar hoy, y en 5 años podrá denunciar a quien le vende la leña a esa panadería. Deben ir al servicio de salud.
- Soledad G (Almendares): hemos hecho la denuncia.

- José Q.: Con la ley el MEN puede tomar acción.
- Gabriel Ramos (Mejillones): Yo vengo de Mejillones, tenemos ley por la leña y para el carbón y mis hijas tienen afectados sus ojos por la polución provocada por termoelectricas. Unica comuna que genera nubes propias durante la noche.
- José Q.: Da el paso a Seremi de Eneresia
- Gabriel Ramos (Mejillones): Tenemos las empresas de Andronico luksic, que pasa con 32 vagones de trenes trayendo polusión a la comunidad, acido sulfurico y plomo.
- Seremi de Energia Dafne Pino R.: Somos una región enrgo intensiva. Estamos avanzando y tenemos un plan de cierre de termoelectricas. La crisis del gas dió el paso a la aparición de las termoelectricas. La mineria consume el 60% de la energia que se genera en la región y muy poco las ciudades. Por ellos hay un despliegue de energia renovables, pero necesitamos un energia de base (estable), el año pasado la capacidad instalada de generación renovable fue el 50% pero variable, por lo que no tecnicamente se puede cerrar todas las termoeletricas y si hay que ver muchas variales ambientales de salud, trabajo. Tenemos la comuna de Tocopilla en TSEJ y este año comienza con Mejillones. Nosotros apoyamos y lideramos el proceso en Tocopilla. En el caso de Mejillones será liderado el proceso por Ministerio del Medio Ambiente y nosotros (como MEN) apoyando. El calentamiento global y sus impactos son inmensos. Nosotros tenemos una oportunidad de aportar a la transición energética. Debemos mantener la seguridad energética, impulsar como lo ha indicado el presidente.
- Brenda Gutiérrez (P.Almendres): Todo se basa ahora por el H2V y la region será invadida de proyectos de este tipo. Nosotros vemos que no es asi, la termoelectrica esta pidiendo 10 años mas para funcionar. Con el H2V nos quedamos con la basura y todo sale para afuera. Hemos conversado con embajada de España y los alemanes son los primeros en la lista para recibir el amoniaco. El H2V no es tan verde se va a transformar en amoniaco verde que es mas contaminante y se va a llevar a otros lugares. Tenemos malas carreteras. Además indica que el H2V se ba llevar al extranjero, y esta región se esta convirtiendo en un patio trasero. Considera que la región por completa sera una zona de sacrificio.
- Seremi Dafne Pino: Explica como se obtiene el H2V y porque es verde. Tenemos una posibilidad de consumo interno y cual seria el uso del amoniaco (fertilizante). Como producimos los fertilizantes que nos permiten alimentar a la población del mundo, contaminando o haciendo de una forma mas limpia. Hay muchas aplicaciones y me ofrezco de poder ir aclarando dudas y consultas.

- Brenda Gutierrez (P. Almendares): nosotros no nos vemos reflejados, solo vemos enfermedades, problemas. El mar nos da oxígeno y lo estamos sobreexplotando. Fui a un curso de medio ambiente en Colombia, y ahí se pudo enterar de todo lo que pasando a nivel de contaminación en el mundo, nuestras generaciones no tendrán oxígeno, como van a vivir.
- Seremi Dafne Pino: Lo que se propone es poner un valor monetario de los impactos finales, dentro del proceso de evaluación, porque de forma ambigua hoy se consideran, pero tener un valor eco de los impactos previamente. Es un tema para la largo, pero que todo lo que se desarrolle sea con una mirada que de seguridad, bienestar. Siempre habrán impactos pero deben ser minimizados.
- Gabriel Ramos (Mejillones): Consulta yo viví en la 8 región teníamos que vivir con 150 astillas, nosotros nos abastecíamos de pequeños productores. Lo que me pasó es que como nortino me maravillé del verde y luego me di cuenta que los árboles no nos pertenecían y lo que hacía cuando no tenía dinero para comprar salía a buscar leña y me llama la atención que no afecte a los grandes productores, y que este reglamento no sea que aplicable a esta consulta en el norte para justificar lo que sucede en el sur.
- Jose Q.: Un bosque es biodiversidad. Lo que se propone que 2700 kg es para autoconsumo. El negocio está en pequeños y medianos comerciantes de leña.
- Gabriel Ramos (Mejillones): La idea es apoyar o regularizar a los pequeños para que continúen con la venta?
- Jose Q.: La idea es cuidar el bosque, se debe acreditar de donde viene y se transporte en condiciones favorables
- Jose Q.: consulta a los intervinientes ¿Qué especie tienen para quemar en la costa?
- Guillermo Almendares: Tenemos en la zona palo negro y palo blanco
- Jose Q.: Esa leña que menciona Guillermo, está fuera de la exigencia del reglamento (uso cultural).
- Jose Q.: Consulta si hay dudas
- Gabriel Ramos (Mejillones): Me queda claro que esto es para atender un problema del sur. Me imagino que para el pueblo Rapa nui no les es importante
- José: Se le hizo la consulta e indicaron que en esta consulta no participarían.
- Gabriel Ramos (Mejillones): no es primordial aquí en el norte.

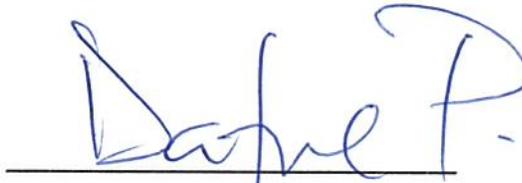
- Jose Q.: Indica que en algunas zonas como San Pedro de Atacama y otros del norte tiene un valor diferente y uso. Cuando lleguemos a la siguiente etapa, nos tienen que indicar si es importante o no.
- Guillermo Almendares (): Fue para nosotros fue importante, pero era el huir, ahora ya no porque es un recurso económico. Pero aun se utiliza.
- Brenda Gutiérrez (P.Almendares): Nosotros usamos la leña en la playa, si van a regularizar ese uso a nosotros nos complica.
- Graciela Chirino(Cachinales): Nosotros también usamos leña.
- Jose Q.: En la siguiente etapa de discusión, ustedes deben indicar si es relevante el uso o alguien podría bajarse de la consulta.

Terminada la ronda de preguntas, observaciones y comentarios, se requirió que los participantes dejar formalizado lo realizado suscribiendo el acta de la esta reunión.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 13:29 horas, finaliza la presente reunión.

A) Firma representante del Ministerio de Energía



SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL

MINISTERIO DE ENERGÍA – REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Amplio to Quirino Cruz

Firma: Quirino

Nombre: D. Ludmila Casarigo

Firma: D. Ludmila Casarigo

Nombre: Guillermo Anderson Rojas

Firma: [Signature]

Nombre: Roxana Mejías Retamal

Firma: [Signature]

Nombre: Carola Urribe Casarigo

Firma: Carola Urribe

Nombre: Luz Varela M.

Firma: Luz Varela M.

Nombre: Gabriel Ramos López

Firma: [Signature]

Nombre: Daniela Casanova Castillo

Firma: D Casanova C

Nombre: Dolores Casanova

Firma: [Signature]

Nombre: Jacqueline Pérez Arce

Firma: Jacqueline Pérez

Nombre: Patricia Casanova Castillo

Firma: [Signature]

Nombre: Julio Ramos López

Firma: [Signature]

Nombre: MAGDALENA SUÑIZ DE CUELLAR

Firma: _____

Nombre: Zuleyda Arce

Firma: [Signature]

Nombre: _____



Nombre: Jay Varela M.

Firma: Jay Varela M.

Nombre: GABRIEL RAMOS LOPEZ

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____